



Código SIA 2 3 2 6 6 5 8

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN - COMUNIDADES BALEARES EN EL EXTERIOR 2020

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

| | | | |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Nombre | <input type="text"/> | | |
| NIF/CIF | <input type="text"/> | | |
| Dirección (calle, número, escalera, piso, puerta) | <input type="text"/> | | |
| Municipio | <input type="text"/> | Código postal | <input type="text"/> |
| Provincia | <input type="text"/> | País | <input type="text"/> |
| Teléfono | <input type="text"/> | | |
| Dirección electrónica | <input type="text"/> | | |
| Página web | <input type="text"/> | | |
| Redes sociales | <input type="text"/> | | |

2. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

| Apellidos | Nombre | Nº del documento de identidad |
|-------------------------------|----------------------|--------------------------------------|
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Cargo | | |
| <input type="text"/> | | |
| Dirección electrónica: | <input type="text"/> | |

3. CANAL PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN (elegir notificación telemática o postal)

| |
|---|
| <input type="radio"/> Quiero recibir la notificación telemáticamente |
| Dirección de aviso <input type="radio"/> La del solicitante <input type="radio"/> La del representante |
| <input type="radio"/> Otra dirección electrónica <input type="text"/> |



Quiero recibir la notificación por correo postal

Dirección de aviso La del solicitante
 Otra

Dirección:

Municipio:

Provincia:

País:

Código Postal:

4. PROYECTO QUE SE PRESENTA

Naturaleza de la actuación o las actuaciones para las que se solicita la subvención
[Indicar lo que corresponda.]

Actividades de promoción y difusión de las Illes Balears, su cultura y su lengua.
 Funcionamiento, mantenimiento y mejora de sus sedes.

Régimen de disponibilidad del local o inmueble de la sede:

Propiedad
 Alquiler
 Cesión
 Otros:

| Importe del proyecto | | Importe solicitado | |
|-----------------------------|----------------------|---------------------------|----------------------|
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| [en la moneda local] | [en euros] | [en la moneda local] | [en euros] |

5. JUSTIFICACIÓN (SI PROCEDE; OPCIONAL)

Se aporta cuenta justificativa total/parcial de los gastos del proyecto.
[Si en el momento de solicitar la subvención ya se dispone total o parcialmente de la documentación de justificación, se puede presentar]

DECLARO, bajo mi responsabilidad, que los datos de esta solicitud son ciertos y comprobables y, para acreditarlos, adjunto la documentación que figura en el reverso.

, de de 2020

[firma del representante legal y sello de la entidad]

DESTINO: DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y CON EL PARLAMENTO. CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, CULTURA E IGUALDAD
Paseo de Sagrera, 2, 07012 Palma (Illes Balears)



Información sobre protección de datos personales

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud.

- a) *Finalidad del tratamiento:* tramitación del procedimiento administrativo de concesión de subvención para comunidades baleares en el exterior 2020, de acuerdo con lo que prevén el Texto refundido de la Ley de subvenciones, aprobado por Decreto legislativo 2/2005, de 29 de diciembre y el Decreto 103/1998, de 20 de noviembre, que regula las ayudas a las comunidades baleares asentadas fuera de las Illes Balears.
- b) *Responsable del tratamiento:* Dirección General de Relaciones Institucionales y con el Parlamento
- c) *Destinatarios de los datos personales:* no se cederán los datos personales a terceros, salvo que haya obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el RGPD.
- d) *Existencia de decisiones automatizadas:* no hay decisiones automatizadas en relación con las personas afectadas por los tratamientos.
- e) *Plazo de conservación de los datos personales:* ocho años desde la fecha de cierre del expediente.
- f) *Ejercicio de derechos y reclamaciones:* la persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e incluso retirar el consentimiento, si procede, en los términos que establece el RGPD) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento "Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales" previsto en la sede electrónica de la CAIB. Con posterioridad a la respuesta del responsable o al hecho que no hay respuesta en el plazo de un mes, puede presentar la "Reclamación de tutela de derechos" ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).
- g) *Delegación de Protección de Datos:* la Delegación de Protección de Datos de la Administración de la CAIB tiene la sede en la Consejería de Presidencia (passeig de Sagrera, 2, 07012, Palma). Dirección electrónica de contacto: protecciodades@dpd.caib.es



ANEXO I

Documentos que deben acompañar la solicitud de subvención

- Estatutos de la entidad actualizados.
- Documentación acreditativa de la representación legal de la entidad de la persona que firma la solicitud.
- Número de identidad fiscal de la entidad.
- Declaración responsable de la veracidad de los datos bancarios aportados (modelo 06). Asimismo, en el caso de que el pago tenga que realizarse a través de un banco de fuera de la Unión Europea, se recomienda presentar un certificado bancario en el que conste la siguiente información:
 - Los datos identificativos de la entidad solicitante de la subvención, titular de la cuenta: número de identificación fiscal o equivalente en el país de origen, nombre o razón social, dirección, población, país, teléfono y dirección electrónica.
 - Los datos bancarios para el pago: nombre de la entidad bancaria y código numérico, oficina y código numérico, dirección de la oficina de la entidad bancaria y país, y numeración completa de la cuenta bancaria, SWIFT o BIC.
- Declaración sobre los documentos presentados en la convocatoria anterior y que no han experimentado cambios (anexo II)
- Declaración responsable de no haber solicitado ni recibido ninguna otra ayuda o financiación para la misma finalidad de cualquier administración pública o ente público o privado, o bien, en caso contrario, una relación de las entidades a las que se ha solicitado una subvención para la misma finalidad o de las que se ha obtenido alguna, con indicación de la cuantía solicitada o concedida (anexo III).
- Declaración responsable de no estar afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 10 del Texto refundido de la Ley de subvenciones, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, y en el artículo 11.2 de la Ley 11/2016, de 28 de julio, de igualdad de mujeres y hombres (anexo IV).
- Declaración responsable del solicitante sobre el cumplimiento de las obligaciones que establece el artículo 11 del Texto refundido de la Ley de subvenciones (anexo V).
- Una declaración responsable de que la entidad no está dada de alta en la Seguridad Social ni en la Agencia Española de Administración Tributaria (anexo VI). En caso que lo esté o lo haya estado, presentación de los certificado administrativos correspondientes que



está al corriente del pago de las obligaciones, solo si no autoriza a la Consejería de Presidencia, Cultura e Igualdad a comprobarlo.

- Memoria descriptiva de las actuaciones para las que se solicita ayuda (anexo VII).
- Presupuesto (anexo VIII).
- El proyecto de obra, si procede.
- Si se solicita una subvención para el funcionamiento, mantenimiento o mejora de las sedes, la documentación probatoria de la titularidad de la propiedad o de los derechos sobre los inmuebles (escritura de propiedad, contrato de alquiler, contrato de cesión, etc.).
- Documentación acreditativa de la realización de un mínimo de 2 actividades vinculadas al mantenimiento de los vínculos con las Illes Balears y con su historia, cultura y lengua SOLO EN EL CASO que solicite subvención para gastos de funcionamiento y/o mantenimiento o mejora de sus sedes y no haya llevado a cabo ninguna actividad el año 2020 ni prevea realizar ninguna Y, ADEMÁS NO haya sido beneficiario de subvención en la convocatoria de 2019.

DOCUMENTACIÓN DE JUSTIFICACIÓN (en el caso de que ya se disponga de ella, total o parcialmente -debe indicarlo en el apartado 4 de la página 2 de esta solicitud; su presentación es voluntaria en el momento de efectuar la solicitud de la subvención)

- Cuenta justificativa parcial (no se incluyen todos los gastos del proyecto)
- Cuenta justificativa completa (se incluyen todos los gastos del proyecto)



ANEXO II

Documentos presentados en la convocatoria anterior y que no han experimentado cambios

| | |
|---|---|
| Nombre y apellidos: <input type="text"/> | |
| Cargo: <input type="text"/> | N.º del documento de identidad: <input type="text"/> |
| En representación de la entidad: <input type="text"/> | |

MANIFIESTO que los documentos que se indican a continuación fueron presentados en la convocatoria del año/ de los años y no han experimentado cambios:

[marcar los que correspondan]

- Estatutos de la entidad
- Acreditación como representante de la entidad de la persona que firma la solicitud.
- Documento de identidad fiscal de la entidad.
- Declaración responsable de la veracidad de los datos bancarios aportados (modelo 06) o certificado bancario.
- Documentación probatoria de la titularidad de la propiedad o de los derechos sobre los inmuebles (escritura de propiedad, contrato de alquiler, contrato de cesión, etc.).

, de de 2020

[rúbrica y sello de la entidad]



ANEXO III Declaración responsable sobre otras ayudas y subvenciones

| | |
|--|---|
| Nombre y apellidos: <input type="text"/> | |
| Cargo: <input type="text"/> | N.º del documento de identidad: <input type="text"/> |
| En representación de la entidad: <input type="text"/> | |

DECLARO:

Que no se han solicitado subvenciones a ninguna otra consejería del Gobierno de las Illes Balears ni a ninguna otra administración pública o entidad privada para llevar a cabo las mismas actividades para las que se solicita la ayuda.

Que se han solicitado las ayudas públicas o privadas que se indican a continuación, que están pendientes de resolución:

| <i>Ente que concede la ayuda</i> | <i>Cuantía (indicar si la cifra se expresa en euros o en moneda local)</i> |
|----------------------------------|--|
| <input type="text"/> | <input type="text"/> |



GOIB
/

- Que la entidad ha sido beneficiaria de las ayudas públicas o privadas que se indican a continuación para llevar a cabo el mismo programa de actividades para el que se solicita la ayuda:

| <i>Ente que concede la ayuda</i> | <i>Cuantía (indicar si la cifra se expresa en euros o en moneda local)</i> |
|----------------------------------|--|
| | |
| | |
| | |
| | |

_____, _____ de _____ de 2020

[rúbrica y sello de la entidad]



ANEXO IV

Declaración responsable de que el solicitante no se encuentra sometido a ninguno de los supuestos de prohibición para ser beneficiario de subvenciones

| | |
|--|--|
| Nombre y apellidos: <input type="text"/> | |
| Cargo: <input type="text"/> | N.º del documento de identidad: <input type="text"/> |
| En representación de la entidad: <input type="text"/> | |

DECLARO:

1. Que la entidad solicitante no está incluida en ninguno de los supuestos de prohibición para ser beneficiaria de subvenciones que se enumeran a continuación, establecidos en el artículo 10 del Texto refundido de la Ley de subvenciones, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, en relación con el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones:
 - a) Haber sido condenado mediante una sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas, o por delitos de prevaricación, soborno, malversación de fondos públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos.
 - b) Haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarado insolvente en cualquier procedimiento, estar declarado en concurso, estar sujeto a intervención judicial o haber sido inhabilitado de acuerdo con la Ley concursal sin que haya concluido el periodo de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
 - c) Haber dado lugar a la resolución firme de cualquier contrato suscrito con la Administración por una causa de la cual haya sido declarado culpable.
 - d) Que la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o los que tengan la representación legal de otras personas jurídicas estén sometidos a alguno de los supuestos de la



Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado; de la Ley 2/1996, de 19 de noviembre, de incompatibilidades de los miembros del Gobierno de las Illes Balears y de los altos cargos, o de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas; o que se trate de cualquiera de los cargos electivos que regulan la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y la Ley 8/1986, de 26 de noviembre, electoral de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en los términos que establezca esta normativa.

- e) No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o con la Seguridad Social a que se refiere la letra *f* del artículo 11 de esta ley, en la forma que se determine por reglamento.
 - f) Tener la residencia fiscal en un país o un territorio calificado por reglamento como paraíso fiscal.
 - g) No estar al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que se determinen por reglamento.
 - h) Haber sido sancionado mediante una resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según esta ley o la Ley general tributaria.
 - i) Haber sido sancionados mediante sentencia o resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones de acuerdo con lo que prevén los artículos 27.1 y 38.3 de la Ley 2/2018, de 13 de abril, de memoria y reconocimiento democrático de las Illes Balears
 - j) Incumplir los requisitos a que se refiere la letra a) del artículo 42 de la Ley de promoción de la seguridad y la salud en el trabajo de las Illes Balears o haber estado sancionados mediante sentencia o resolución firme por las faltas a que hace referencia la letra b) del mismo precepto legal.
 - k) Ser una agrupación de las que prevé el segundo párrafo del apartado 3 del artículo 9 de esta ley en que cualquiera de los miembros esté afectado por alguna de las prohibiciones anteriores.
2. Que la entidad no ha sido objeto de sanciones administrativas firmes ni de sentencias firmes condenatorias por haber ejercido o tolerado prácticas laborales consideradas discriminatorias en razón de sexo o de género, de acuerdo con el artículo 11.2 de la Ley 11/2016, de 28 de julio, de igualdad de mujeres y hombres.

, de de 2020

[RÚBRICA Y SELLO DE LA ENTIDAD]



ANEXO V
Declaración responsable sobre el cumplimiento de las
obligaciones en materia de subvenciones

| | |
|--|--|
| Nombre y apellidos: <input type="text"/> | |
| Cargo: <input type="text"/> | N.º del documento de identidad: <input type="text"/> |
| En representación de la entidad: <input type="text"/> | |

DECLARO:

Que la entidad solicitante que represento se somete al cumplimiento de las obligaciones que se enumeran a continuación, establecidas en el artículo 11 del Texto refundido de la Ley de subvenciones, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, y en el apartado catorce de la resolución de convocatoria:

- Llevar a cabo la actividad o la inversión o adoptar el comportamiento que fundamenta la concesión de la subvención.
- Justificar que ha llevado a cabo la actividad y que ha cumplido los requisitos y las condiciones que determinan la concesión de la subvención.
- Someterse a las actuaciones de comprobación y de control financiero que lleven a cabo los órganos competentes, y aportar toda la información que le sea requerida en el ejercicio de estas actuaciones.
- Comunicar a la Dirección General de Relaciones Institucionales y con el Parlamento la solicitud o la obtención de otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad. Esta comunicación debe realizarse dentro del plazo de tres días hábiles desde la solicitud o la obtención de la subvención concurrente y, en todo caso, antes de justificar la aplicación que se haya dado a los fondos percibidos.
- Acreditar, antes de dictarse la propuesta de resolución de concesión, que está al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social ante la Administración del Estado y de las obligaciones tributarias ante la hacienda autonómica, en los términos del apartado 5.1.1 e de esta convocatoria.
- Dejar constancia de haber percibido y aplicado la subvención en los libros de contabilidad o en los libros de registro que, si procede, tenga que llevar



el beneficiario de acuerdo con la legislación mercantil o fiscal que le sea aplicable.

- Conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos percibidos, incluidos los documentos electrónicos, mientras puedan ser objeto de actuaciones de comprobación y control.
- Incorporar el logotipo proporcionado por la Dirección General de Relaciones Institucionales y con el Parlamento, de manera visible, en el material impreso que se utilice para difundir las actividades subvencionadas, con el fin de identificar el origen de las ayudas.
- Reintegrar los fondos percibidos en los supuestos previstos en el artículo 44 del Texto refundido de la Ley de subvenciones, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre.

, de de 2020

[rúbrica y sello de la entidad]



ANEXO VI

Declaración de no estar dado de alta ante la Seguridad Social y la Agencia Estatal de la Administración Tributaria

[presentarlo solo en el caso que proceda]

| | |
|---|--|
| Nombre y apellidos: <input type="text"/> | |
| Cargo: <input type="text"/> | N.º del documento de identidad: <input type="text"/> |
| En representación de la entidad: <input type="text"/> | |

DECLARO que la entidad que represento no está ni ha estado nunca dada de alta en la Seguridad Social ni en la Agencia Española de Administración Tributaria.

En el caso que la entidad sí esté o haya estado de alta en la Seguridad Social o en la Agencia Española de Administración Tributaria, debe presentar los certificados administrativos correspondientes de que está al corriente del pago de las obligaciones, solo si no autoriza a la Consejería de Presidencia, Cultura e Igualdad a comprobarlo.

, de de 2020

[rúbrica y sello de la entidad]



ANEXO VII

Memoria descriptiva de las actuaciones para las que se solicita ayuda

A) NO PRESENTA PROYECTO DE ACTIVIDADES

Marque esta casilla si no ha realizado ninguna actividad el año 2020 y no prevé realizar ninguna hasta el 31 de octubre de 2020.

En este caso, si **NO** fue beneficiaria de subvención en la convocatoria correspondiente a 2019, debe indicar como mínimo 2 actividades que haya realizado el 2019 vinculadas al mantenimiento de los vínculos con las Illes Balears con su historia, cultura y lengua y acreditar su realización (descripción, fotografías, etc.)

| Denominación de la actividad | Documentación que se acompaña para acreditar su realización |
|------------------------------|---|
| | |
| | |
| | |



ANEXO VII
Memoria descriptiva de las actuaciones para las que se solicita ayuda

B) PRESENTA PROYECTO DE ACTIVIDADES

INFORMACIÓN REFERIDA A LA ENTIDAD SOLICITANTE

| | | |
|---|--|---|
| Utilización de la lengua catalana en las actividades que lleva a cabo la entidad | <input type="checkbox"/> De forma exclusiva <input type="checkbox"/> Conjuntamente con otras lenguas | Indicar la documentación que se adjunta para acreditarlo: <div style="border: 1px solid black; height: 100px; width: 100%;"></div> |
| La entidad elabora una memoria anual de las actividades que realiza durante el año | <input type="checkbox"/> Si (<u>hay que aportar la de 2019</u>) <input type="checkbox"/> No | |
| La entidad ha participado en el XXIII Pleno del Consejo de Comunidades Asentadas fuera del territorio de las Illes Balears y en sus actividades complementarias (Palma, 24 a 26 de enero de 2020). | <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No | |
| La entidad dispone de perfil en como mínimo una red social | <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si (indicar cuál o cuales) <div style="border: 1px solid black; height: 100px; width: 100%;"></div> | |



PROYECTO DE ACTIVIDADES PARA EL AÑO 2020 (ENTRE 1 DE ENERO Y 31 DE OCTUBRE)

[Rellenar una ficha para cada actividad que se incluya en el proyecto.]

Se pueden incluir actividades que se llevan a cabo, pero para las que no se solicita subvención/no tienen coste económico, a los efectos de obtener más puntuación en el bloque de criterios "proyecto de actividades". En la justificación se tendrán que explicar/documentar su realización.

| |
|---|
| Actividad n.º: <input type="text"/> <input type="radio"/> Actividad ya realizada. Constituye también su justificación |
| Nombre: <input type="text"/> |
| [Descripción de la actividad:] <input type="text"/> |
| Características de la actividad: [Marcar las que correspondan.] <input type="checkbox"/> Conmemorativa de una efeméride o fiesta de especial significación para la cultura y la historia de las Illes Balears. <input type="checkbox"/> Formativa. <input type="checkbox"/> De fomento y protección de los colectivos baleares en el exterior (encuentros de socios, actividades asistenciales, etc.). <input type="checkbox"/> Integrada en otras actividades de la comunidad o del municipio donde está establecida la entidad. <input type="checkbox"/> Fortalecimiento institucional de las comunidades baleares: coordinación con otras comunidades, implicación de jóvenes, relación con otras instituciones o agentes sociales, etc. <input type="checkbox"/> Actividades que pongan en valor el legado de la emigración balear en ultramar y fomenten el estudio y difusión del hecho migratorio o promuevan la preservación del patrimonio histórico, documental y cultural de las comunidades baleares en el exterior. <input type="checkbox"/> Otros: <input type="text"/> |



| | | | |
|--|-----------------------------------|-----------------------------------|---|
| Destinatarios: | | Número previsto de participantes: | |
| <input type="text"/> | | <input type="text"/> | |
| Lugar de realización previsto: | | Fechas de realización previstas: | |
| <input type="text"/> | | <input type="text"/> | |
| Forma de difusión de la actividad: <input type="text"/> | | | |
| Presupuesto de la actividad (rellenar solo si tiene un coste y se solicita subvención): | | | |
| <i>Concepto del gasto</i> | <i>Importe en la moneda local</i> | <i>Importe en euros</i> | |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | | |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | | |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | | |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | | |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | | |
| TOTAL GASTO | <input type="text"/> | <input type="text"/> | € |



ANEXO VIII Presupuesto

[rellenar lo que corresponda]

1. Gastos relativos a las actividades (debe haber rellenado el Anexo VII. Apartado B)

| <i>Concepto del gasto</i> | <i>Importe en la moneda local</i> | <i>Importe en euros</i> |
|--|-----------------------------------|---------------------------|
| Coste total de la actividad 1 (si tiene) | <input type="text"/> | <input type="text"/> € |
| Coste total de la actividad 2 (si tiene) | <input type="text"/> | <input type="text"/> € |
| Coste total de la actividad 3 (si tiene) | <input type="text"/> | <input type="text"/> € |
| Coste total de la actividad 4 (si tiene) | <input type="text"/> | <input type="text"/> € |
| Coste total de la actividad 5 (si tiene) | <input type="text"/> | <input type="text"/> € |
| Coste total de la actividad 6 (si tiene) | <input type="text"/> | <input type="text"/> € |
| Coste total de la actividad 7 (si tiene) | <input type="text"/> | <input type="text"/> € |
| TOTAL 1 | <input type="text"/> | <input type="text"/> € |

2. Gastos relativos a la mejora o mantenimiento de las sedes (debe haber rellenado el anexo VII, apartado C) .

| | <i>Importe en la moneda local</i> | <i>Importe en euros</i> |
|--|-----------------------------------|---------------------------|
| TOTAL 2 (total presupuesto Anexo VII - C) | <input type="text"/> | <input type="text"/> € |

**3. Gastos de funcionamiento**

| <i>Concepto del gasto</i> | <i>Importe en la moneda local</i> | <i>Importe en euros</i> |
|---|-----------------------------------|-------------------------|
| Alquiler | <input type="text"/> | |
| Limpieza | <input type="text"/> | |
| Comunicaciones telefónicas de voz y datos | <input type="text"/> | |
| Electricidad | <input type="text"/> | |
| Gas | <input type="text"/> | |
| Agua | <input type="text"/> | |
| Tasas, impuestos o seguros del inmueble | <input type="text"/> | |
| TOTAL 3 | <input type="text"/> | <input type="text"/> € |

RESUMEN PRESUPUESTO

| <i>Concepto del gasto</i> | <i>Importe en la moneda local</i> | <i>Importe en euros</i> |
|--|-----------------------------------|-------------------------|
| Actividades (Total 1) | <input type="text"/> | <input type="text"/> € |
| Mantenimiento o mejora sedes (Total 2) | <input type="text"/> | <input type="text"/> € |
| Funcionamiento (Total 3) | <input type="text"/> | <input type="text"/> € |
| TOTAL PROYECTO* | <input type="text"/> | <input type="text"/> € |
| TOTAL SUBVENCIÓN SOLICITADA* | <input type="text"/> | <input type="text"/> € |

*Estos totales se tienen que reflejar en la página 1 de la solicitud de subvención (apartado 4). Si no se han solicitado otras ayudas para los mismos conceptos, pueden coincidir

Información que debe tenerse en cuenta:

Los importes máximos de la subvención que se pueden conceder son los siguientes:

a) Solicitudes de subvención para gastos de funcionamiento:



- Si no se ha podido llevar a cabo ninguna actividad el 2020 ni se prevé poder hacer ninguna, el importe máximo que se podrá conceder será de 2.000 €.
- Si se ha llevado a cabo alguna actividad vinculada a las Illes Balears o el proyecto prevé hacer como mínimo una, el importe máximo que se podrá conceder será de 3.000 €.

b) Solicitud de subvención para la realización de actividades:

- En el caso de las solicitudes que hayan obtenido 10 puntos o menos, el importe máximo que se puede conceder por beneficiario es de 1.000,00 €.
- En el caso de las solicitudes que hayan obtenido entre 11 y 24 puntos, el importe máximo que se puede conceder por beneficiario es de 2.000,00 €
- En el caso de las solicitudes que hayan obtenido 25 puntos o más, el importe máximo que se puede conceder por beneficiario es de 3.000,00 €.

c) Solicitud de subvención para la reforma o el mantenimiento de las sedes:

- En el caso de las solicitudes que hayan obtenido de 1 a 3 puntos en el bloque de criterios de reforma y mantenimiento de la sede, el importe máximo que se puede conceder por beneficiario es de 2.000,00 €.
- En el caso de las solicitudes que hayan obtenido 4 puntos o más en el bloque de criterios de reforma y mantenimiento de la sede, el importe máximo que se puede conceder por beneficiario es de 3.500,00 €.
- En el caso de las solicitudes que hayan obtenido 10 puntos o más en el bloque de criterios del proyecto de actividades y 5 puntos o más en el bloque de criterios de reforma y mantenimiento de la sede, el importe máximo que se puede conceder por beneficiario es de 5.000,00 €.

[rúbrica y sello de la entidad]



INGRESOS PREVISTOS PARA EL PROYECTO PARA EL QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

En caso de que el importe del proyecto sea superior a la cuantía que se solicita, deben indicarse los otros ingresos que se tienen previstos para financiarlo, ya sean otras ayudas o subvenciones u otros ingresos.

| | <i>Importe en la moneda local</i> | <i>Importe en euros</i> |
|---|-----------------------------------|-------------------------|
| Subvención solicitada a la Consejería de Presidencia, Cultura e Igualdad* | <input type="text"/> | <input type="text"/> € |
| Otras ayudas solicitadas** | <input type="text"/> | <input type="text"/> € |
| Otras ayudas concedidas** | <input type="text"/> | <input type="text"/> € |
| Otros ingresos | <input type="text"/> | <input type="text"/> € |
| TOTAL PROYECTO*** | <input type="text"/> | <input type="text"/> € |

*El importe tiene que ser el que figura en la última línea de la tabla de la página anterior (Total subvención solicitada).

**Es la suma de los importes que se hayan indicado en el anexo III.

***El importe tiene que coincidir con el que figura en la penúltima línea de la tabla de la página anterior (Total proyecto).

[rúbrica y sello de la entidad]